

No habiendo otro asunto de que tratar, el presidente Ad-hoc de la junta dispone que se agregue al expediente los documentos que han sido presentados, la lista de asistentes y copia de esta acta debidamente certificada por el Secretario. Concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión.

Certifico Que esta copia es igual a su original, que se encuentra en libro de actas de la compañía, al que me remitiré en caso de ser necesario.



Vilma Lello Castro
Secretario Ad-Hoc de la Junta.

ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AUTO DECORATIVO S.A. AUTODECSA CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DEL 2016

En la ciudad de Guayaquil, a los 18 días del mes de Abril del año dos mil diez y seis, a las quince horas, en las oficinas situadas en las calles Los Ríos 1221 y Aguirre, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **AUTO DECORATIVO S.A. AUTODECSA** con la concurrencia de los siguientes accionistas: **MAXIMO TOLEDO PALADINES** propietario de 19,999 acciones; **ROJAS ROJAS PALADINES** propietaria de 1 acción Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles y de un valor de \$0.04 cada una.

Preside la sesión como presidente Ad-hoc el Sr. **MAXIMO TOLEDO PALADINES** y actuó como secretario Ad-Hoc de la Junta el Sra. **TELLO CASTRO VILMA** quienes encontrándose presente aceptan las designaciones. Se deja constancia que el comisario ha sido especial e individualmente convocado

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital de la compañía que es de **OCHO CIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**. Cumpliendo con lo dispuesto con el artículo 239 de la ley de compañías y 7 del reglamento sobre las juntas Generales, la presidencia dispone que se elabore la lista de asistentes. Hecho lo cual se declara instalada la sesión y en la que deberá tratar y resolver sobre los puntos que forma parte del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario, Informe de Gerente; y, Estados Financieros Balance General y Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico 2015
2. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2015
3. Elección de comisario para ejercicio 2016..

El presidente de la junta solicita a la sala resolver sobre los puntos expuestos:

1. **Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario, Informe de Gerente; y, Estados Financieros Balance General y Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico 2015**
Por secretaria se da lectura a los siguientes documentos: Balance General, Estado de Resultados Integral, Estado de Evolución de Patrimonio, Estado de Flujos de efectivo; Informe de Gerente; Informe de comisario; correspondientes al ejercicio económico 2015. La sala delibera y los informes son aprobados por unanimidad.
2. **Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2015**
Luego de deliberar los accionistas resuelven no repartir las utilidades del ejercicio 2015 y que estas sean acumuladas.
3. **Elección de comisario para ejercicio 2016**
Por unanimidad es reelegido el CPA José Díaz Tandazo como comisario de la compañía para el ejercicio 2016.